



Sra. Cristina Almeida Castro

Llicenciada en dret per la Universitat Complutense de Madrid. Del seu extens currículum destaquem el seu càrrec com a diputada al Congrés dels Diputats, per Madrid, en les eleccions generals de 1989 i 1996. Dedicada especialment a la defensa i la promoció dels drets i la igualtat de la dona des del 1968, ateses les discriminacions legals existents contra les dones. Ha participat en un gran nombre d'iniciatives nacionals i internacionals en aquest terreny, com la Conferència Mundial sobre la Dona organitzada per les Nacions Unides l'any 1985 a Nairobi i l'any 1995 a Pequín. Va ser vocal independent de l'Institut de la Dona del Govern espanyol, en el moment de la seva creació.



Sra. Rosalía Perera Gutiérrez

Advocada. Directora de l'Observatori de Drets Humans del Col·legi d'Advocats de Badajoz. Llettrada dels Torns d'Ofici Especials de Menors, de Violència Domèstica i d'Estrangeria. Del seu extens currículum destaquem les col·laboracions amb diverses ONG, entre les quals hi ha APRAMP Badajoz (Associació per a la Prevenció, Reinserció i Atenció a la Dona Prostituída, que ofereix assistència integral a víctimes d'explotacions).



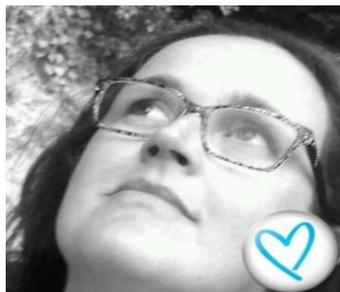
Sr. Fernando Rodríguez Rey

Fiscal delegat d'Estrangeria de Catalunya. Des de l'inici fins al dia d'avui està destinat a la Fiscalia del TSJC i a la Fiscalia Provincial de Barcelona. Del seu extens currículum destaquem els càrrecs de fiscal delegat d'Estrangeria a Barcelona des del 2008 fins a l'actualitat, i fiscal delegat d'Estrangeria de Catalunya des del 2012 fins a l'actualitat.

Jesús P. Martín Aires

Inspector de la C.N.P., i Cap del Grup II de la UCRIF, especialitzat en la investigació dels delictes relacionats amb ciutadans del continent africà, i especialment del Tràfic d'Essers Humans. Va ingressar en el CNP l'any 1989, i des de llavors s'ha dedicat a la investigació, primer en els Grups de Investigació de Seguretat Ciutadana fins l'any 1993, posteriorment en un Grup de Crim Organitzat dins de la U.D.Y.C.O. de la Brigada Provincial de la Policia Judicial, i des de finals de l'any 2005 en els Grups operatius de la U.C.R.I.F.





Sra. Rosa Maria Cendón Leris

Fa 21 anys que treballa a l'entitat Adoratrius desenvolupant diferents programes d'atenció a dones en situació d'exclusió social i amb joves menors tutelades. Des del 2002 treballa en el programa SICAR Cat d'atenció integral a dones víctimes del tràfic de persones, on actualment coordina l'Àrea de Sensibilització i Incidència.



Sr. Antoni Rodríguez Herrera

Inspector i cap de l'Àrea Central de Crim Organitzat del Cos de Mossos d'Esquadra. Responsable de les investigacions sobre criminalitat transnacional i relatives a les màfies o organitzacions amb presència o influència a Catalunya. Professor d'investigació criminal de l'Escola de Policia de Catalunya i professor en el Grau en Seguretat i en el Màster de Seguretat Estratègica i Policia.



Sra. Gema Fernández Rodríguez de Liévana

Llicenciada en dret. Va obtenir el títol d'especialista en agent d'igualtat atorgat per l'Institut d'Investigacions Feministes de la Universitat Complutense de Madrid. Destaquem entre d'altres, que és titulada experta en protecció internacional en drets humans de les dones del Women's Human Rights Training Institute (Bulgària).



Sra. Patricia Fernández Vicens

Advocada. Especialista en infància i moviments migratoris. Ha exercit la defensa de víctimes d'explotació d'éssers humans en diferents procediments penals, administratius i de família en coordinació amb diferents entitats de la Red Española para la Trata. Destaquem: treballa a la fundació La Merced Migraciones i forma part de l'equip jurídic de l'entitat Coordinadora de Barrios, amb una línia de treball a Frontera Sur i migracions.



CONSELL DELS IL·LUSTRES COL·LEGIS
D'ADVOCATS DE CATALUNYA



II Congrés de
Drets Humans del Consell
de l'Advocacia Catalana



Sr. Albert Parés i Casanova

Advocat social. Advocat especialista en menors immigrants no acompanyats. Col·labora amb el programa SICAR Cat per a la defensa dels drets de les mares víctimes d'explotació amb fills menors. És professor associat de la Universitat Pompeu Fabra, on imparteix l'assignatura Nacionalitat i Estrangeria en el Grau de Relacions Laborals.



Sra. Vanessa Casado Caballero

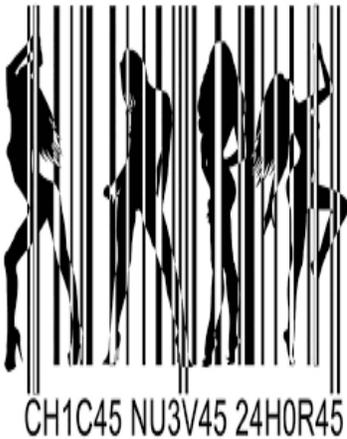
Jurista experta en gènere i drets humans. Destaquem entre d'altres la seva dedicació a l'assessorament jurídic de dones víctimes de violència de gènere en sentit ampli, especialment de dones migrants sotmeses a discriminacions múltiple, víctimes de tracta, violència de gènere, discriminació laboral, assetjament sexual i vulneració de drets sexuals i reproductives.

Informació dels curtmetratges II Congrés de Drets Humans 2016



“Escúchame”. Directora: Mabel Lozano (4.56 minuts)

La protagonista del curt, originària de Bielorússia, s'interpreta a si mateixa. Es dona la circumstància que Inna, nom fictici, va ser esclavitzada a Madrid durant cinc mesos i 800 homes van pagar pels seus 'serveis' sense el seu consentiment. La normalitat amb què s'aborda aquest tema al nostre país ha estat una de les motivacions que ha portat a la directora i actriu a realitzar aquest projecte. " A través de tres clients diferents, Mabel Lozano ha volgut que molts espanyols es puguin reconèixer i adonar-se que el tràfic no és un fenomen aliè. https://www.youtube.com/watch?v=g-s5hmy_VNk



“Chicas nuevas 24 horas”. Directora Mabel Lozano (4:11 minuts, versió trailer)

“Chicas Nuevas 24 horas”, denuncia el rendible "negoci" que genera la compra i venda de dones i nenes per a la seva explotació sexual. El documental, rodat entre Espanya, Argentina, Colòmbia, Paraguai i Perú, és un al·legat contra la tracta de dones i nenes, amb el focus posat en el negoci que genera la compra i venda d'éssers humans i mostra, pas a pas, com muntar un negoci que mou 32.000 milions de dòlars a l'any. Un negoci en què tot són guanys, ja que el cos d'una dona pot arribar a vendre en múltiples ocasions durant el mateix dia, fins i tot contra la seva voluntat. “Chicas Nuevas 24 horas”, és únic per col·locar el punt de vista a la mirada perversa del gran negoci que significa l'esclavitud sexual.

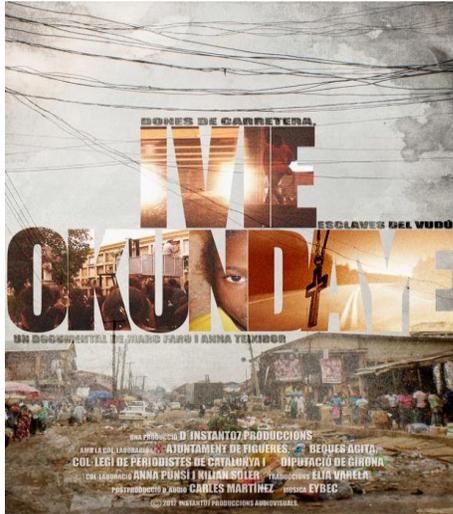
<https://www.youtube.com/watch?v=uNJ0gNDuWkA>



CONSELL DELS IL·LUSTRES COL·LEGIS
D'ADVOCATS DE CATALUNYA



II Congrés de
Drets Humans del Consell
de l'Advocacia Catalana



“Ivie Okundaye, una dona de carretera”. Directora Anna Teixidor i Marc Faro

El reportatge que explica la història d'una jove nigeriana que exercia la prostitució a la Jonquera quan va ser atropellada mortalment al XX. A través del seu cas, el treball revela el mètode d'esclavatge, a través del ritual del vudú, de la prostitució d'origen nigerià al nostre país i a Europa. El reportatge reconstrueix la vida de la noia a Espanya, el context social i econòmic de la família a Benín City (Nigèria) i la metodologia de les xarxes de prostitució nigeriana a Europa a través de diversos testimonis i fonts policials.

<http://www.ccma.cat/tv3/alcanta/programa/titol-video/video/4048950/>



“Miente”. Directora Isabel Ocampo (14:51)

Història sobre el tràfic il·legal de dones i de la seva explotació sexual a Espanya, a través de la mirada d'una noia de l'est que roba una flauta per enviar-la a la seva germana. El documental mostra els vincles que els traficants de persones tenen en molts casos amb la família de les víctimes la país d'origen i com aquest s'utilitza per coaccionar-les així com captar noves víctimes

<https://www.youtube.com/watch?v=orxyET0Hdys>



VANESSA CASADO CABALLERO
TRATA DE MUJERES. CASOS PARA EL ESTUDIO

CASO 1: MARÍA

Hola tengo 36 años y soy rumana. A los 16 años mi familia acordó mi matrimonio con un señor de 40 años. A penas le conocía. Durante nuestra vida en común no me trató muy mal. Sólo me pegó alguna vez. El problema era que bebía mucho y nunca tenía trabajo. Le despedían por ir borracho. Yo terminé el colegio, pero no estudié nada más. Con un hijo y joven me tenía que encargar de cuidarle y de llevar la casa, aunque si encontraba cualquier cosa la cogía porque necesitábamos dinero. Mi familia no tenía recursos. Cuando tenía 23 años mi marido murió. Un vecino al que a veces le cuidaba el negocio para sacar algo de dinero, me dijo que su familia tenía tiendas como la suya en España y que si quería podía ayudarme a buscar un trabajo allí para poder sacar adelante a mi hijo. Me lo tuve que pensar, porque para marcharme tendría que dejar a mi hijo con mi madre ya que él me dijo que, en un principio su crianza era incompatible con que buscara un empleo, que seguro que me lo podría llevar más tarde. No quería dejarlo con mi madre. Ella sólo está interesada en el dinero y me preocupaba como pudiera tratar a mi hijo. Mi madre dijo que si yo le enviaba dinero a mi niño no le faltaría de nada. Cuando nos cortaron la electricidad en invierno dejé de pensármelo. No podía seguir así.

Viaje con este vecino en coche hasta España, pero cuando llegué me dijo que tendría que prostituirme hasta que encontrara otra cosa porque le debía el dinero del viaje y de los papeles que me había tenido que arreglar y que además vivir allí con los suyos no era gratis...Dije que no. Me dio una paliza impresionante. No me lo esperaba. Me dijo que iba a llevarse a mi hijo y no le volvería a ver. Me dejó sin comer y beber hasta que creí que me moría. No tuve más remedio que aceptar, pero me daba tanto asco que a los cinco días me echaron del club en el que me había dejado. Me vino a buscar y me devolvió a Rumanía. Cuando regresé no tenía dinero y además debía a mi madre lo que me había prestado. Estaba muy enfadada porque en una semana no había recibido nada. Este vecino me pidió perdón y me dijo que en Italia podría ir a cuidar a una mujer mayor. Me enseñó su foto y me dio la dirección. Me arriesgué pero tuve mala suerte y la familia no quiso que siguiera allí. Este vecino dijo que me llevaría de vuelta a Rumanía para que le perdonara lo sucedido en nuestro primer viaje. No me llevó a Rumanía sino a España. Me

violó consta y me pegó. Me tuvo encerrada en su coche 48 horas pegándome. Me decía que ahora iba estar más de 5 días en el club.

Cuando llegué al club me negaba a subir con los clientes, pero había una chica que me vigilaba. Me cambiaron de club por los continuos problemas que generaba. En el otro club, mi vecino me llevaba y me recogía. Vivía con él y su familia. En la casa me violaban y me pegaban. Me tenía que encargar de la limpieza y la comida. Me pegaban por no traer suficiente dinero, me pegaban porque no les gustaba mi comida y me pegaban porque lloraba ya que quería regresar a casa pues mi madre me había dicho que si no enviaba dinero iba a entregar a mi hijo a una familia...Decían que si quería mandar dinero tendría que trabajar más porque con lo que yo les llevaba no era suficiente.

Un día llegué a este segundo club tan magullada que los propios trabajadores se asustaron. Me dijeron que no saliera del club y que iban a llamar a la policía para que me ayudaran. No sabía qué hacer y me puse a llorar. Ni siquiera respondí. La policía llegó a los pocos minutos.

CASO 2: MERCY

Tengo 29 años y soy de Nigeria. Soy la menor de 6 hermanos. Mi madre murió hace algunos años y en mi familia no nos sobra el dinero. Tengo dos niños pequeños en Nigeria, que están cuidando mis hermanas. Sé leer y escribir pero no podía ofrecer nada a mis hijos en Nigeria, por eso cuando un conocido me dijo que podía ayudarme a encontrar trabajo en Europa en el servicio doméstico y que eso me permitiría ganar suficiente dinero para enviárselo a mi familia, construir mi casa y hasta un pequeño huerto, acepté sin pensarlo. Sería sólo cuestión de tiempo volver a casa con mis pequeños. No tenía otra opción. Me dijeron que tardaría un mes en llegar a España. Tarde casi 4 años...

Salimos 5 mujeres y 4 hombres de Benin City, allí nos recogió un señor. Parte del viaje la hicimos a pie y gran parte la hicimos andando. Fue horrible. Nos robaron todo y no teníamos qué comer o qué beber. Teníamos que bebernos la orina los unos de los otros para no morir de sed en el desierto. Si alguien enfermaba lo abandonaban a su suerte. Para las mujeres era peor porque los hombres que nos llevaban y nos iban alojando allí por dónde pasábamos podían violarnos cuantas veces quisieran. Éramos la moneda de cambio. Si te negabas te podían matar, pero lo peor, lo peor llegó en Marruecos. Allí estuve en Oujda, tres años, viviendo en el bosque. El Chairman era quien decidía quien pasaba en patera y quien no. La mujer que tenía que enviar el dinero para que yo pasara tardaba mucho en enviarlo. No tenía dinero para sobrevivir, no tenía dinero para salir de ahí y tampoco para volver a casa. A esas alturas yo sólo quería volver a casa. Todo era una pesadilla.

Durante esos tres años he visto la vida y la muerte. El Chairman decidía quien vivía y quien moría. Qué mujer podía quedarse embarazada y pasar en patera y quien tenía que abortar porque había muchos niños en el campamento y no se preveía viaje. Te hacían tomar unas pastillas o unas hierbas en el mejor de los casos. Algunas mujeres lo pasaban fatal. En el peor caso un señor con una percha te sacaba a tu hijo. No importaba de cuantos meses de gestación estuvieras. Tenía pánico a quedarme embarazada. Además el chairman te podía quitar al hijo y entregárselo a otra mujer para que ella fuera en la patera si su dinero ya había llegado y era su momento.

La policía marroquí venía de vez en cuando y todos salíamos corriendo. Las mujeres con niños o quienes estaban enfermas se quedaban atrás. Les teníamos pánico.

Después de casi tres años y desesperada conocí a mi marido. Me trataba bien y me protegía. Me ayudaba a buscar comida. Me quedé embarazada y con su ayuda pude pasar

en patera a España. Hacía un frío increíble Tenía mucho miedo, nunca había estado en una barca y no sabía nadar. La gente vomitaba y se movía mucho.

Cuando llegamos se llevaron a mi marido a un CIE y a mi a una casa de acogida para mujeres como yo. Me puse en contacto con la persona que me dijeron que me iba a ayudar. Unos meses después de dar a luz a mi hijo quedamos en un punto. Me llevó a su casa, donde había otra chica de Nigeria. Me dijo que me tenía que prostituir porque le debía 40.000 euros. Si no se los pagaba mi familia en Nigeria sufriría las consecuencias. Sabía de mis dos hijos porque cuando hice el yuyu antes de venir tuve que entregar sus fotos y pelos de mi cuerpo. Tenían el número de teléfono de la casa de mi padre.

Así empecé a trabajar en la calle. El padre de mi niño desapareció. Cuando llevaba pagados 30.000 euros la madame me mandó a otra ciudad porque donde yo estaba no ganaba dinero tan rápido como ella quería. Me dijo que se quedaría con mi niño y lo cuidaría porque en la calle yo no podía cuidarlo y que así tardaría menos tiempo en pagar mi deuda.

Le iba a visitar casi cada semana y le llamaba casi todos los días. Cuando iba a verle estaba bien, porque a parte del dinero de la deuda tenía que enviar un dinero para mi niño. Cuando podía también enviaba dinero a Nigeria. Trabajaba mucho para poder acabar rápido con todo. Un día cuando fui a ver a mi niño y a entregar dinero a la Madame vi que cojeaba un poco y le llevé al médico. Me dijo que no tenía nada.

Más tarde, una noche la madame me llamó y me dijo que fuera a buscar a mi hijo porque no dejaba de llorar y no lo soportaba más. Por la mañana cogí el primer autobús que pude. Cuando llegué vi que el niño no estaba bien. Me preocupé mucho. La madame me dijo claramente que como saliera su nombre a relucir por alguna parte iba a tener problemas. Llevé a mi hijo al hospital y me dijeron que tenía varias fracturas, algunas antiguas y otras recientes. La más grave de cráneo. Me preguntaron que con quien había estado el niño y dije que conmigo. No podía romper mi pacto. Me llevaron presa por lesiones y malos tratos a mi hijo y me mandaron a prisión. Mi hijo lo han entregado en acogimiento temporal y me han dicho que aunque salga no podré volver a verlo. Mi familia recibe llamadas todas las semanas diciendo que aún quedan 30.000 euros de deuda por pagar, a pesar de que esa cantidad ya la he pagado y ahora estoy en prisión. A mi madame no le importa nada. No teme ni a otras madames y se queda con sus chicas si quiere. Tiene gente por toda Europa y toda Nigeria. Si hablo me matan, o lo que es peor, harán daño a los míos. Allí nada ni nadie les puede proteger.

CASO 3: SANDRA

Mi nombre es Sandra y aunque parezca más joven tengo 21 años. Mi problema principal es que mi marido me trata mal y cada vez me insulta y me pega más a menudo. Al principio lo podía soportar pero veo a mi hija crecer y ambos tenemos un niño pequeño que no quiero que pase por lo mismo que la hermana. Cuando le he dicho que ya no aguantaba más, se ha ido a la policía y me ha denunciado porque sabe que mis documentos son falsos. Ahora la policía me ha pedido que vaya y no quiero que me expulsen de España y él se quede con el niño. No sé qué hacer. No pensaba denunciarle porque no tengo papeles y además no tengo a nadie en España. Bueno a la gente que conozco no me podría ayudar. Es verdad que mis documentos son falsos.

Vengo de Brasil, bueno me trajeron cuando tenía 14 años. Mi familia estaba bien, mi madre trabajaba y mi hermana mayor y yo íbamos a la escuela. A mí no me gustaba mucho estudiar pero iba bien en clase hasta que me quedé embarazada y tuve a mi niña con 13 años. El padre no la reconoció y eso no es raro en mi pueblo. Por aquella época me gustaba estar con otras chicas en la calle, charlando de tonterías. Cosas de la edad.

Dos chicos que conocían a mi familia me propusieron venir a trabajar en España porque era guapa y lista, pero les dije que mi madre no me iba a dejar, que estaba estudiando. Sabían que tenía 14 años. Insistieron en que la vida en Brasil era mucho más complicada que en Europa y que me podían ayudar a encontrar un trabajo como limpiadora primero y que luego seguro que podría encontrar cosas mejores. Mi familia se opuso. Contra su opinión le di a este chico todos los papeles que me pidió y obtuve un pasaporte de mayor de edad, porque claro con 14 años yo no podía salir sola de Brasil. Cuando lo tuve todo preparado le dije a mi madre que me iba, de un día para otro. Que mandaría dinero para mantener a la niña y luego me la llevaría a España. Se quedó petrificada. Pensé que era una buena elección. Ahora estoy segura de que fue la peor que he tomado en mi vida.

Este chico conocía a mi madre, a mi hija, a mi hermana, donde vivía, por donde me movía. Me acompañó en el viaje en avión hasta Madrid, pero una vez allí me vino a buscar un coche que me llevó directamente a un club de alterne. No sé dónde. Cuando lo vi no podía ni creérmelo. Dije que me quería ir pero me advirtieron que sabían todo sobre mi familia y que les debía un montón de dinero por el viaje y por ayudarme con los papeles.

Pasé la primera noche llorando. Me dijeron que sólo debía aprender 4 frases para los clientes y que debía beber con ellos si me invitaban pero no emborracharme. Me quería morir. La primera vez fue horrible. Las siguientes no fueron mejores. Los tíos te piden cosas increíbles y

peligrosas. Les gustaba que yo fuera “tan joven”. Era imposible que no se dieran cuenta que yo era una niña. Siempre he parecido más joven de lo que soy...

Durante 8 meses me cambiaron 7 veces de club. A veces llegaba la policía y a todas las chicas les habían enseñado lo que debían decir. A mí me escondían junto a otras dos cada vez que llegaba la policía. Les daba tiempo. Las tres éramos menores de edad y brasileñas, una de ellas tenía 13 años y el jefe la había escogido como novia. Me daba mucha pena porque siempre estaba llena de moratones. Una vez me metieron un congelador de esos grandes donde estuve 4 horas. Cogí una pulmonía y me llevaron a un médico. Ellos venían conmigo. No era público porque yo no tenía papeles. Era un médico al que a veces llevaban a las chicas de ese club porque ellas lo conocían cuando lo conté. Esa vez pensé que me iba a morir.

A veces pensaba en marcharme, en escaparme pero las chicas me contaron una historia de otra chica de mi pueblo a la que mataron. Apareció en los periódicos. Tenía miedo. Además pude escuchar como los encargados pegaban una paliza a alguna chica.

Cuando pagué lo que ellos me dijeron volví a mi casa para ver a mi familia. No podía estar más sin mi hija. Cada vez que había hablado con ellos, una mujer me vigilaba, así que necesitaba poder decirles cosas sin nadie más. Olerlos, tocarlos...

A los tres meses de estar de nuevo en mi casa el chico que me llevó a España la primera vez vino a buscarme con otro chico muy fuerte. No me pude negar. Me robaron la infancia, el tiempo con los míos, mi futuro...

Mi marido lo sabía, lo sabía todo. Era el camarero del último club en el que trabajé, cuando tenía 17 años de edad. Me escapé con él porque le dije que no soportaba más y entonces él estaba enamorado de mí.

CASO 4: NATASHA

Mi nombre es Natasha y soy de la antigua URSS, tengo 61 años y mi marido falleció hace ya mucho. En Rusia tengo dos hijos, casados y con su familia, no tienen mucho dinero porque aunque trabajan no siempre cobran. Eso mismo me sucedía a mi, porque en mi país trabajaba como limpiadora en un hospital pero no siempre me pagaban. Una amiga de la infancia me dijo que me viniera a España, que ella me podía ayudar a encontrar trabajo limpiando en casas y que no me hacía falta hablar español. Así que en el 2007 llegue a España y mi amiga me llevó a casa de una mujer mayor a la que cuide hasta que ingresó en una residencia. Pague 300 euros a mi amiga por su ayuda. No me hicieron ningún contrato y aunque trabajaba muchas horas al menos ganaba algo de dinero y eso me permitía ir devolviendo lo prestado para mi viaje a mis hijos y conocidos. Después de esta señora mi amiga me puso en contacto con una familia que me dijo que me iba a contratar para cuidar del padre mayor que estaba solo y para mantener la casa y preparar la comida. Me dijeron que me iban a dar de alta y hasta me ayudaron a sacar una cartilla en el banco. No me indicaron horario alguno. Me decían que debía estar disponible para el padre siempre. A mí no me importaba porque no hablaba español, mi amiga estaba en un pueblo y no tenía dinero para ir a verla y no conocía a nadie más.

En 6 años trabajando para la familia solo me pagaron una vez. Mi horario empezaba a las 5.30 y terminaba más tarde de las 22.00 horas. Si el señor al que cuidaba quería un café por la noche o tomar alguna medicina, yo me tenía que levantar. Si le ingresaban en el hospital porque empeoraba con sus dolencias, yo me tenía que quedar por la noche cuidando de él y volver a la casa por la mañana para limpiarla y tener las cosas en orden.

Pero lo peor no era el horario y la carga de trabajo sino los indultos y humillaciones constantes del señor al que cuidaba. Un día se enfadó conmigo porque no me salió bien una tortilla de patatas y me grito en la cocina lanzándola por los aires. Muchas veces me ha querido tocar los pechos o el trasero. Me arrinconaba en los pasillos, y me hacía insinuaciones. Al principio no era así, pero a medida que pasaba el tiempo cada vez me trataba peor. Llegue incluso a decirle que me iba pero él me dijo que si salía a algún sitio me iba a denunciar a la Policía por no tener papeles. Que iba a ir a prisión. Me pegaba y me pedía matrimonio. Yo no entendía nada. La situación era insoportable.

Nunca me empadronó y aunque sus hijos conocían mi situación nadie hacía nada, aunque a una hija le daba pena.

No me dejaba ir al médico si me ponía mala, no me permitía abrir la puerta de la calle, no me dejaba salir sola o más que aquellos mandados que me dijese y en un tiempo que el calculaba como el idóneo, tampoco me dejaba hablar con nadie ya que con el tiempo y gracias a la televisión fui aprendiendo un poco el idioma. Quise aprender español para poder yo misma informarme de mis derechos y ver si tenía alguna oportunidad de salir de esa casa. Llegue a pedirle dinero a mis hijos para recibir unas clases privadas en casa. No me dejaba hablar con ellos casi nunca. No me dejó dar las clases.

En el 2014 aprovechando que ya hablaba un poco el idioma y el tenía que recibir tratamiento terapéutico conseguí una bicicleta y ayuda de unos compatriotas de una tienda rusa y comencé a moverme para conseguir mi documentación cuando el se quedaba en el hospital. Sin embargo la policía me paró en la calle y al pedirme la documentación y no tenerla me llevaron a comisaría. Expliqué lo que me pasaba. Me han abierto un expediente de expulsión.